



REAL CLUB NAUTICO DE ROQUETAS DE MAR

SERVICIOS PUERTO Y VARADERO

SOCIO Nº: _____

IMPORTANTE: RELLENE LOS CAMPOS MARCADOS EN ROJO PARA LA TRAMITACION DE SU SOLICITUD.

NOMBRE: _____; **APELLIDOS:** _____ **DNI:** _____

TELEFONO MOVIL: _____; **EMAIL:** _____

EMBARCACION: _____; **MATRICULA:** _____; **ESLORA Y MANGA:** _____ x _____

CIA. SEGUROS: _____; **Nº. POLIZA:** _____ **Vto.:** _____ // _____ // _____

SOLICITA:

VARADA CON GRUA Y ESTANCIA VARADERO

Fecha Varada: _____ // _____ // 2.0 _____

Fecha Botadura: _____ // _____ // 2.0 _____

LIMPIEZA OBRA VIVA.

SI / NO: _____

PINTURA PATENTE OBRA VIVA.

SI / NO: _____

ESTANCIA VARADERO EN REMOLQUE

Fecha entrada: _____ // _____ // 2.0 _____

ESTANCIA DE KAYAK/CANOA, ETC. en estantería:

Fecha entrada: _____ // _____ // 2.0 _____

SOLICITUD DE AMARRE EN ALQUILER (Lista Espera)

Eslora y Manga: _____ x _____

USO DE RAMPA ASFALTICA (Gratis para los socios):

Fecha del Uso: _____ // _____ // 2.0 _____

SALIDA DEFINITIVA DE PUNTO DE AMARRE:

Fecha de Salida: _____ // _____ // 2.0 _____

UTILIZACION DE KAYAK:

Fecha Uso: _____ // _____ // 2.0 _____

Hora Inicio: _____ : _____

OTROS: _____

CONDICIONES PARTICULARES, CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE NORMAS

1.- **DOCUMENTACIÓN.** - Para la prestación del Servicio, el solicitante aporta en este acto la documentación que acredite la propiedad de la embarcación, Póliza de seguro y justificante de pago del recibo, salvo que el Club ya disponga de estos documentos en sus archivos.

2. **AUTORIZACION CARGO EN CUENTA.** - El Solicitante autoriza al Real Club Náutico de Roquetas de Mar a adeudar en su cuenta corriente los cargos que se originen como consecuencia del servicio contratado cuyos precios declara conocer.

3.- **PRESTACION DE LOS SERVICIOS.** - El solicitante acepta que los servicios solicitados puedan ejecutarse en fechas y condiciones distintas a las indicadas o incluso suspenderse por falta de material de varada, malas condiciones meteorológicas o por la no comparecencia de la empresa externa de grúa, sin derecho a indemnización alguna por tales motivos.

4.- **DECLARACION DE CONOCIMIENTO Y ACEPTACION DE NORMAS:** El solicitante del servicio declara conocer y aceptar íntegramente las normas internas del RCNRM, tanto respecto de los estatutos sociales como las reglas de régimen interior, y especialmente las relativas a los servicios en puerto y varadero, así como conocer las tarifas e impuestos que le son de aplicación. Y especialmente:

a.- Acepta expresamente que las notificaciones se le efectúen en el número de teléfono indicado en la solicitud mediante mensaje de texto o correo electrónico, o en su defecto por resultar negativa, en el tablón de anuncios del Club.

b.- Acepta que el Club no se haga responsable del extravío o sustracción de cualesquiera pertrechos y objetos de valor (motores, sonda, GPS, sondas, cañas, carretes, etc.), que se encuentren en el barco, en la moto o fuera de estos.

c.- El socio acepta y autoriza expresamente que su embarcación sea varada y quede en depósito tanto en las instalaciones de varadero del RCNRM como fuera de éste, en caso de impago de cuotas, una vez le hayan sido notificadas, hasta su cumplido pago. Los gastos que se generen como consecuencia de la varada o traslado de la embarcación por los motivos anteriormente expuestos serán por cuenta del socio y acepta que su embarcación pueda ser cambiada del punto de amarre en el que se encuentre a otro punto de amarre por motivos organizativos del puerto deportivo del Club.

d.- Cualquier variación en los datos de la titularidad de la embarcación con posterioridad a fecha de entrada de la embarcación al amarre deberá comunicarse inmediatamente al RCNRM, así como las sucesivas renovaciones de la póliza de seguro obligatorio a la fecha de vencimiento. El incumplimiento de lo anterior supondrá la inmediata suspensión del derecho sobre la utilización del amarre y puesta en seco de la embarcación.

3º.- En Solicitud de Botadura se indicará la fecha estimada según calendario de grúa; si se deja en blanco la fecha no se procederá a la botadura hasta que el solicitante no lo comunique por escrito.

4º.- En Solicitud de Punto de Amarre: Si hubiese amarre disponible de forma inmediata el solicitante deberá firmar el contrato de alquiler en el plazo de cinco días desde la fecha de este documento aportando toda la documentación de la embarcación y del seguro en vigor de la misma. Si no hubiere amarre disponible, el solicitante será incluido en una lista de espera para cuando haya disponibilidad de amarre en la eslora solicitada. Si una vez comunicada la disponibilidad de amarre no se concreta el contrato de alquiler en los cinco días siguientes a dicha comunicación o la embarcación no cumple con los requisitos exigibles a la misma para acceder al puerto deportivo, la solicitud será anulada y se perderá el número de orden en la lista de espera. Deberá aportar documentación de la embarcación para la que solicita amarre.

CONFIRMACION DE LA SOLICITUD: Las solicitudes de servicios en varadero serán confirmadas por escrito al mail o teléfono móvil indicado en el plazo de cuatro días -salvo imposibilidad material- una vez comprobada la disponibilidad de recursos para la prestación del servicio solicitado.

CLÁUSULAS INFORMATIVAS DE PROTECCION DE DATOS

RESPONSABLE Y FINALIDAD: En cumplimiento de la normativa vigente en materia de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que nos proporciona, incluidos los del representante legal, en su caso, serán tratados por **CLUB NAUTICO ROQUETAS DE MAR** con la finalidad de:

1º.- CLAUSULA GENERAL: Llevar a cabo la gestión administrativa, contable y fiscal, así como la asistencia a eventos organizados por la entidad.

2º.- CLAUSULA VIDEOVIGILANCIA: Llevar a cabo la gestión de la seguridad a través de un sistema de video-vigilancia.

3º.-CLAUSULA DE DERECHOS DE IMAGEN: Divulgar y difundir en distintos medios de comunicación, redes sociales, página web, televisión y otros soportes las actividades de la entidad. Sus datos podrán ser comunicados a las empresas encargadas de la realización de soportes de divulgación.

4º.- CLAUSULA INFORMATIVA DE CONTACTOS: gestionar las comunicaciones que pudiera mantener con el personal de la entidad.

5º.- CLAUSULA INFORMATIVA ALUMNOS HIJOS DE SOCIOS: llevar a cabo el tratamiento para la gestión de las actividades organizadas por la entidad.

PLAZO: Los datos personales proporcionados se conservarán mientras no se solicite su supresión por el interesado, se mantenga la relación entre las partes o durante el plazo que fije la normativa aplicable en la materia.

LEGITIMACION: La legitimación para el tratamiento de datos se basa en:

a.- La relación establecida con el socio/a para llevar a cabo el cobro de las cuotas y otras relaciones que se establezcan entre la Asociación y el socio/a.

b.- En el consentimiento del interesado para el tratamiento de sus datos con la finalidad de publicitar las actividades de la entidad. Los destinatarios de los datos serán Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable y empresas dedicadas a publicidad o marketing directo.

c.- En el consentimiento que el afectado presta al rellenar y firmar el formulario y que habilita a la empresa para que realice las comunicaciones acerca de la información solicitada. No se cederán datos salvo obligación legal.

d.- En la prestación del servicio llevado a cabo por la entidad. Los destinatarios de los datos serán Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, Organismos de la Seguridad Social, Administración Tributaria, otros Órganos de la Administración Pública y entidades bancarias.

DESTINATARIOS: Los destinatarios de los datos serán Organizaciones o personas directamente relacionadas con el responsable, Administración Tributaria y entidades bancarias.

DERECHOS: El interesado puede ejercer los derechos de acceso a sus datos personales, rectificación, supresión (derecho al olvido), limitación de tratamiento, oposición, portabilidad, derecho a no ser objeto de decisiones individualizadas, así como la revocación del consentimiento prestado. Para ello podrá dirigir un escrito a **Puerta de Purchena nº 14, 2º C-D – 04001 Almería** o también puede enviar un email al responsable, o en su caso, al delegado de Protección de Datos a **dpd.clubnauticoroquetas@consultoresgm.es**, adjuntando documento que acredite su identidad.

RECLAMACION: Además, el interesado puede dirigirse a la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente para obtener información adicional o presentar una reclamación.

DOY MI CONSENTIMIENTO PARA QUE, RESPECTO A MIS DATOS PERSONALES, Y LOS DE MIS HIJOS EN SU CASO, EL CLUB PUEDA:

A.- Enviar, recibir, gestionar y almacenar comunicaciones sobre todo tipo de actividades organizadas y servicios prestados por la entidad, así como el envío de información sobre productos de mi interés.

B.- Usar mi imagen personal con la finalidad de utilizarla en memorias, documentos explicativos y otros documentos tendentes al buen desarrollo de los programas y consecución de objetivos, sólo para uso interno de la entidad.

C.- Usar mi imagen personal y la de los miembros de mi familia con la finalidad de divulgar y difundir en distintos medios de comunicación, redes sociales, página web, televisión y otros soportes las actividades de la entidad.

D.- Grabar por el sistema de videovigilancia imágenes para la seguridad interna dentro de las instalaciones del Club.

E.- Gestionar las comunicaciones que pudiera mantener con el personal de la entidad.

FECHA SOLICITUD: __//__// 2.0__

FIRMA: _____